



DECRETO ALCALDICIO N°

0000002416

QUINTERO,

06 SET. 2012

**VISTOS:**

- 1.- *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal en el ámbito local, regional y nacional;*
- 2.- *Correo electrónico de Ejecutiva Integral INDAP Área Quillota, de fecha 6 de Septiembre 2012, señalando los cursos dictados.*
- 3.- *Ord. N°056893 de fecha 6 de Septiembre de 2012 de jefe Unidad de Fomento INDAP Valparaíso, informa que la aprobación de contrato de prestación de servicios en Programa de Capacitación en terreno para la pequeña Agricultura de la Región de Valparaíso, consta en Resolución Exenta N°187378 de fecha 30 de Diciembre 2011.*
- 4.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

- 1.- *AUTORICESE, la realización de la actividad denominada Ceremonia de entrega de certificados de dos cursos en el marco del Programa de Capacitación Móvil INDAP, que se realizará el día Lunes 10 de Septiembre de 2012 a las 12:00 horas en la localidad de Valle Alegre.*
- 2.- *DISPONGASE el apoyo municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad;*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas (s)
- 5.- SECPLA (3).

JVZ/YGS/VBR/RVA/lap.-